

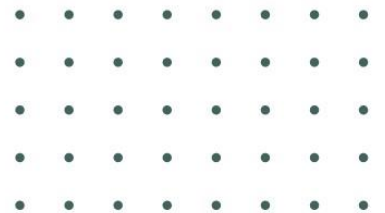
iepadés

Instituto de Enseñanza para
el Desarrollo Sostenible
Instituto de Enseñanza para
el Desarrollo Sostenible

BOLETÍN EXTORSIONES



Febrero 2024



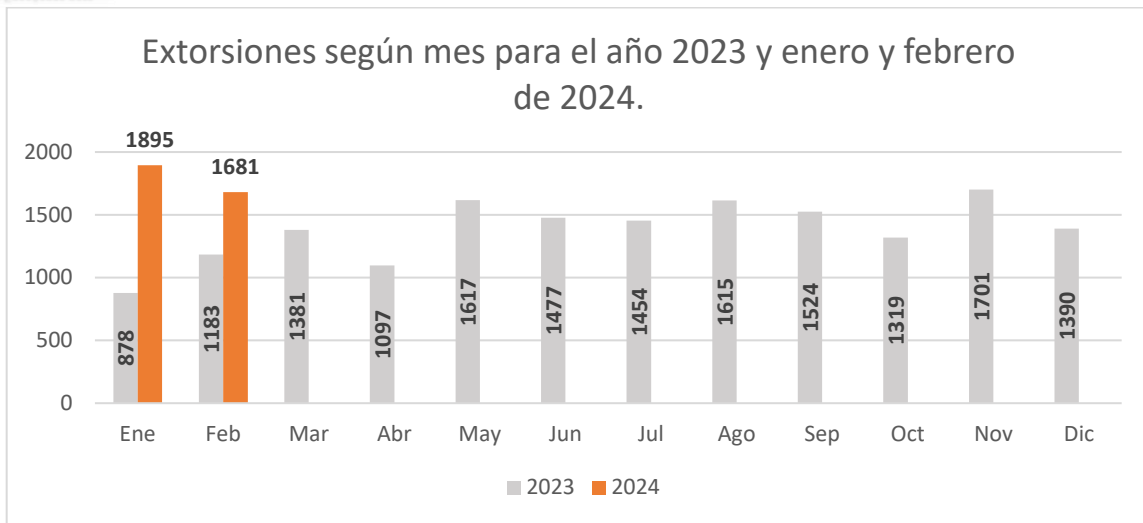
El 8 de febrero el gobierno anunciaba la puesta en marcha del denominado Grupo Especial Contra las Extorsiones -GECE-, una especie de fuerza de tarea para combatir el fenómeno de las extorsiones en las zonas capitalinas y en los departamentos más afectados con el mismo¹.

El anuncio hecho por las autoridades refiere unidades motorizadas, así como agentes especializados que serán desplegados en los lugares geográficos con mayor incidencia de este hecho; esto sumado a una serie de acciones propias y en conjunto con otras instituciones del sistema de justicia, tales como: requisas constantes en los principales centros carcelarios que son según los análisis el origen de gran parte de las extorsiones; operaciones a gran escala y simultaneas en distintos departamentos del país en conjunto con el Ministerio Público para allanamientos, secuestro de evidencias y aprehensión de personas vinculadas a estructuras criminales dedicadas a la extorsión; patrullajes; entre otras.

A decir verdad, hace bien el gobierno porque es uno de las principales quejas, denuncias y modalidades delictivas que afectan principalmente a las áreas urbanas del país; además, es un hecho que ha mostrado un crecimiento constante a lo largo de los años en los registros de las instituciones de seguridad y justicia en el país.

Esto se evidencia en la siguiente gráfica, la cual muestra los datos para todo el año 2023 y los meses de enero y febrero del presente año; lo cuales comparados con los mismos del año anterior muestran un considerable crecimiento. El año 2023 (16,636 hechos denunciados) creció en numeros absolutos un 14.8% respecto del año 2022 (14,491 hechos denunciados); si se mide por tasa por cada 100 mil habitantes, en 2022 se registró una tasa de 83.5, mientras que en 2023 fue de 94.5 por cada 100 mil habitantes; un aumento en la tasa de 13.17% entre ambos años.

¹ Medios de comunicación mostraron la actividad en notas periodísticas. <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/nuevo-grupo-especial-contra-las-extorsiones-operara-en-zonas-6-y-12-y-villa-nueva-breaking/>



Fuente: Elaboración propia con datos de la PNC.

Comparando los meses de enero y febrero del presente año, con los mismo del año anterior, se observa que enero creció este año más del doble del mismo mes del año anterior; y un 33% en relación con el mes inmediato anterior (diciembre de 2023). Febrero muestra un crecimiento respecto del mismo mes del año anterior, pero disminuye respecto del mes inmediato anterior (enero 2024) en un 11.3% ▼; lo cual puede ser una buena noticia si es un reflejo de las políticas en materia de seguridad aplicadas para este tema específico por el gobierno. Este extremo exige seguir observando los datos y el desarrollo de las distintas políticas a mediano y largo plazo para dar una opinión más justa y certera.

Acumulado anual y tasa por cada cien mil habitantes

La serie de datos desde el año 2015 hasta el mes de febrero de 2024 muestra un crecimiento, exceptuando las condiciones especiales que marcaron los años 2020 y 2021 por todas las restricciones de movilidad derivadas de las medidas de contención ante el COVID-19. El año 2022, casi con una vuelta a una “normalidad plena”, igualmente mostró un pequeño crecimiento respecto



a los años previos, lo mismo se observa del año recién terminado (2023); aunque aún con disminución respecto al año 2019, el último año con “normalidad”. Las tasas, aunque con variaciones en los últimos cuatro años (2020-2023) inobjetablemente muestran un crecimiento, casi triplicándose en el último año (94.5) comparado con la tasa del año inicial (2015) que fue de 33.1.

Departamentos más afectados

Guatemala, concentrando cerca de la mitad del total de denuncias de extorsiones (47.8%) para el año 2023 es evidentemente el más afectado con este flagelo. Si se observa según la tasa por cada cien mil habitantes, es también el departamento de Guatemala el mayormente afectado, con una tasa de 218.5 casos por cada cien mil habitantes.

Diez departamentos más afectados por las extorsiones, según el porcentaje que representan sobre el total y según la tasa por cada cien mil habitantes. Año 2023.

Departamentos	Extors.	%	Departamentos	Extors.	Población	Tasa
	2023	2023		2023	2023	2023
Guatemala	7951	47.8	Guatemala	7951	3,369,725	218.5
Escuintla	1335	8.0	Sacatepéquez	676	408,476	165.5
Sacatepéquez	676	4.1	Escuintla	1335	823,684	162.1
Suchitepéquez	631	3.8	Retalhuleu	437	386,783	113
Jutiapa	549	3.3	Santa Rosa	516	456,928	112.9
Alta Verapaz	547	3.3	El Progreso	215	196,917	109.2
Quetzaltenango	544	3.3	Suchitepéquez	631	626,419	100.7
Chimaltenango	537	3.2	Jutiapa	549	563,958	97.35
Santa Rosa	516	3.1	Chimaltenango	537	771,887	69.57
San Marcos	493	3.0	Baja Verapaz	228	344,655	66.15
Tot. 10 Deptos.	13779	82.8	Tot. 10 Deptos.	13075	8,219,432	159
Total país	16,636	100	Total país	16,636	17,602,431	94.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la PNC e INE.

Los otros departamentos más afectados, tanto por cantidad como por porcentaje que representan del total y por su tasa son Escuintla y Sacatepéquez; siendo estos los tres departamentos más afectados. De los diez departamentos en relación a su proporción estos representan el 82.8% del total de casos registrados en el país; y, de los tres primeros mencionados, solo estos representan el 60% del total de casos.

Por el lado de las tasas, medidas por cada cien mil habitantes; estos tres departamentos (Guatemala, Escuintla y Sacatepéquez) representan el 26% de la población del país y el 56% de la población representada en los 10 departamentos más afectados según las tasas.

Las extorsiones a nivel municipal

Los tres municipios con mayor tasa de extorsiones para cada departamento, pertenecen a los tres departamentos que igualmente tiene las mayores tasas. Estos municipios son Santa Lucía Milpas Altas en Sacatepéquez con una tasa de 350.2; Guatemala en el departamento del mismo nombre con una tasa de 314.2 y Palín en el departamento de Escuintla con una tasa de 293.7.

Municipio más afectado por extorsiones por cada departamento, según tasa por cada 100 mil habitantes.

Año 2023.

Departamento	Municipio	Tasa	Cant.	Habit	Tasa
		Depto.	Ext.	Poblac.	Muni
Sacatepéquez	Sta. L. M. Altas	165.5	63	17,989	350.2
Guatemala	Guatemala	218.5	3839	1,221,739	314.2
Escuintla	Palín	162.1	215	73,212	293.7
Chimaltenango	El Tejar	69.6	58	24,363	238.1
Santa Rosa	Barberena	112.9	139	62,433	222.6
Suchitepéquez	Mazatenango	100.7	176	84,569	208.1
Jutiapa	El Progreso	97.3	52	26,174	198.7
Retalhuleu	Retalhuleu	113	208	112,894	184.2
Jalapa	Monjas	64	57	32,058	177.8
El Progreso	Guastatoya	109.2	49	27,608	177.5
Huehuetenango	Huehuetenango	26.6	242	140,311	172.5
Izabal	Puerto Barrios	65.9	192	113,450	169.2
Sololá	Panajachel	20.9	24	16,639	144.2
San Marcos	Pajapita	40.3	33	23,483	140.5
Quetzaltenango	Coatepeque	58.1	169	122,321	138.2
Petén	Flores	38.4	61	45,560	133.9
Zacapa	Zacapa	50.7	89	67,974	130.9
Baja Verapaz	Granados	66.2	19	14,986	126.8
Alta Verapaz	Cobán	38.9	236	237,572	99.3
Quiché	Pachalum	24.1	9	10,381	86.7
Chiquimula	Esquipulas	32	37	57,412	64.4
Totonicapán	Totonicapán	14.6	39	121,825	32.0

Fuente: Elaboración propia con datos de PNC e INE.

Los municipios con mayor incidencia en el tema de extorsiones, salvo ligeras variaciones comparten ciertas características comunes; grosso modo, esta homogeneidad es la que muestra

la tabla previamente mostrada. Entre estas características comunes notorias están las siguientes que se analizan en el siguiente cuadro:

Características

<p><i>1. Son principalmente centros urbanos (ciudades) con mayor densidad de población respecto de otras áreas, las cuales principalmente se representan en las cabeceras departamentales.</i></p>	<p>De los 22 departamentos del país; en 11 de ellos son sus cabeceras el municipio donde es mayor la incidencia de extorsiones medido en tasas por cada 100 mil habitantes (Guatemala, Mazatenango, Retalhuleu, Guastatoya, Huehuetenango, Puerto Barrios, Flores, Zacapa, Cobán y Totonicapán).</p>
<p><i>2. Son centros urbanos conurbados o muy cercanos a cabeceras departamentales.</i></p>	<p>Palín, Escuintla; El Tejar, Chimaltenango; El Progreso, Jutiapa y Barberena en Santa Rosa, son ejemplos de esta condición.</p>
<p><i>3. Hay un flujo comercial y de personas importante en relación con otras áreas geográficas; por lo mismo están próximos a carreteras principales del país.</i></p>	<p>La condición la cumplen los municipios cabecera ya mencionados arriba y, además: Panajachel, Sololá; Pajapita, San Marcos; Coatepeque, Quetzaltenango y Esquipulas en Chiquimula.</p>
<p><i>4. Características más secundarias podrían ser elementos como: cercanía a fronteras, presencia de reclusorios o centros penitenciarios, dependencia y dinámica social y económica sobre la base del flujo de remesas; pero las tres primeras son las que en este análisis particular se asumen como principales.</i></p>	

Todos los municipios donde hay mayor incidencia de extorsiones, cumplen todas o alguna de estas características comunes. Lo mismo sucede cuando se ordenan los 340 municipios del país con base en la mayor o menor incidencia de este fenómeno, que para este caso se esta usando como medida, la tasa por cada cien mil habitantes. Los veinte municipios con mayor incidencia de todo el país se muestran a continuación.

20 municipios de todo el país con mayor incidencia de extorsiones según tasa. Año 2023

1	Santa Lucía Milpas Altas	350.2	11	Antigua Guatemala	224.4
2	San Lucas Sacatepéquez	335.0	12	Barberena	222.6
3	Guatemala	314.2	13	San José	209.2
4	Santa Catarina Pinula	296.4	14	Magdalena Milpas Altas	208.7
5	Palín	293.7	15	Mazatenango	208.1
6	San Pedro Ayampuc	263.9	16	San Juan Bautista	206.1
7	San Bartolomé Milpas Altas	259.0	17	Escuintla	199.0
8	San José Pinula	247.1	18	Villa Nueva	198.8
9	Amatitlán	238.6	19	El Progreso	198.7
10	El Tejar	238.1	20	Mixco	192.9

Fuente: Elaboración propia con datos de la PNC e INE.

De los 20 municipios con mayor tasa de extorsiones, 15 pertenecen a los tres departamentos con mayores tasas (Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla); los restantes pertenecen a los departamentos de Suchitepéquez, Chimaltenango y Jutiapa. Y para quienes conocen el país, sabrán que estos 20 municipios también responden a las características comunes que se esbozaron previamente; urbanidad, densidad poblacional, flujo comercial y de personas, etc.

Quienes estudian las extorsiones lo entienden como un fenómeno multicausal con origen en la actividad pandilleril; hay que decir que a día de hoy estas han mutado y se camuflan entre crimen común, crimen organizado y actividades empresariales organizadas formalmente en las cuales invierten para el blanqueo de las “rentas”. Además, han surgido los denominados “imitadores”, convirtiendo el fenómeno verdaderamente en un ente multiforme; nada que las autoridades de seguridad pública no sepan o no hayan advertido ya. Problema de seguridad pública que efectivamente exige políticas creativas de intervención diferenciada, que van desde la prevención hasta el ataque directo al fenómeno como la creación del denominado “GECE” mencionado al inicio, las requisas en cárceles, los operativos para el allanamiento de inmuebles y detención de personas sindicadas, entre otros.



Contáctanos

Horario de atención lunes a viernes 8:00 a 16:00

NUESTRA OFICINA: 18 Calle 14-41 Zona 13, Guatemala.

CONTACTO DIRECTO: (502) 2331-0060, (502) 2296-2708

iepades@iepades.org

